

Estos contenidos no reflejan necesariamente la posición oficial de la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y están basados en fuentes externas

Seguimiento en medios: ONU Derechos Humanos urge la liberación de cuatro jóvenes desaparecidos desde el 29 de septiembre en Tame Arauca

19 de octubre de 2023



1. **RTVC NOTICIAS: La ONU hace un llamado a los grupos armados en Arauca para que respeten la vida de civiles.** https://www.youtube.com/watch?v=qY_SVfVx1KM

(Video) La Oficina del alto comisionado de la ONU para DD.HH Colombia hace un llamado a los grupos armados en Arauca para que respeten la vida de civiles desaparecidos desde septiembre en el área rural de Tame.

2. **RADIO NACIONAL DE COLOMBIA: (Audio en Radio)**

Juliette Rivero, Representante en Colombia del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos, pidió a los grupos armados responsables la pronta liberación en excelentes condiciones de los jóvenes Miguel Antonio Guerrero, Jesús Daniel Peña, Jesús David Peña, así como Clístene José Zapata, desaparecidos desde el 29 de octubre en el municipio de Tame.

“Exigimos a los actores armados. Una vez más respetar a la población civil, su vida, su libertad y su integridad, así como sus derechos, recordamos su obligación de respetar estos derechos en todo tiempo” dijo de Rivero.

Además, le pido al estado, adelantará acciones urgentes para frenar las violaciones a los derechos humanos de la población araucana y adelantar acciones efectivas de prevención de violaciones en infracciones al derecho internacional humanitario.

3. EL TIEMPO: El dramático llamado de la ONU por la vida de cuatro jóvenes en Arauca.

<https://www.eltiempo.com/politica/gobierno/onu-insta-a-gustavo-petro-a-buscar-liberacion-de-cuatro-jovenes-en-arauca-817817>

La Organización de Naciones Unidas, ONU, hizo un llamado para que el Gobierno Nacional realice todos sus esfuerzos que logren la liberación de cuatro jóvenes que se encuentran desaparecidos en el departamento de Arauca. La Oficina de la ONU para los Derechos Humanos emitió un enérgico llamado a la “pronta liberación” de los cuatro muchachos que fueron vistos por última vez el pasado 29 de septiembre en el municipio de Tame.

Se trata de un colombiano y tres hermanos venezolanos: Miguel Antonio Guerrero Cortés, Jesús Daniel Peña Márquez, Jesús David Peña Márquez y Clistene José Zapata.

Juliette De Rivero, representante del Alto Comisionado, instó “al Estado a adelantar acciones urgentes para frenar las violaciones a los Derechos Humanos de la población araucana y adelantar acciones efectivas de prevención de violaciones de Derechos Humanos y de infracciones del Derecho Internacional Humanitario”.

“Exigimos a actores armados una vez más respetar a la población civil, su vida, libertad e integridad, así como todos sus derechos. Recordamos su obligación de cumplir en todo tiempo y lugar el DIH”, dijo.

Hasta ahora ninguna organización ilegal ha reivindicado el secuestro de los cuatro jóvenes. En Arauca operan el Ejército de Liberación Nacional y las disidencias de las Farc del Estado Mayor Central (EMC).

Ambos grupos firmaron acuerdos de cese al fuego con el Estado. En el área también opera la Segunda Marquetalia, otro grupo de disidencias de las Farc.

Precisamente, este departamento -por su alto riesgo en materia de orden público- está dentro de los puntos fijados por Estados Unidos en "alerta de seguridad" por lo que se les recuerda a sus ciudadanos existe una "advertencia al viajero".

Esa advertencia fue emitida por el Departamento de Estado de Estados Unidos en mayo de este año y en esta recomendó reconsiderar visitas a Colombia dada la acción de grupos armados y otras formas de crimen.

Además de Arauca, están Cauca, en el sur del país, y Norte de Santander, fronterizo con Venezuela.

Estados Unidos advierte sobre riesgos de crímenes como homicidios y asaltos a los que se podrían someter los turistas norteamericanos en estas regiones.

Máxima vigilancia

Arauca es, además, por estos días uno de los departamentos sobre el cual las autoridades tienen los ojos puestos.

En efecto, en el Plan Democracia, que activó la Fuerza Pública para la seguridad en elecciones, se desplegarán 153.000 uniformados de las Fuerzas Militares y 120.000 de la Policía Nacional para blindar el proceso electoral.

Así mismo, se definieron cinco zonas de atención: Caribe y Catatumbo; Urabá, Bajo Cauca y Magdalena Medio; Litoral Pacífico; Noroeste amazónico y Orinoquia.

En este plan se estableció que por eventual constreñimiento por parte de disidencias se fortalecerá el accionar de la Fuerza Pública en Putumayo, Caquetá y Guaviare; por posibles imposiciones de candidatos se ubicarán esquemas en Norte de Santander y este departamento donde la ONU pide buscar a los jóvenes; y por la amenaza del ‘clan del Golfo’, habrá más presencia en Córdoba, Chocó y Antioquia.

4. CARACOL RADIO: ONU Derechos Humanos pide la liberación de cuatro jóvenes en Tame, Arauca. <https://caracol.com.co/2023/10/19/onu-derechos-humanos-pide-la-liberacion-de-cuatro-jovenes-en-tame-arauca/>

La Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos en Colombia exigió hoy la pronta liberación de Miguel Antonio Guerrero Cortés, Jesús Daniel Peña Márquez, Jesús David Peña Márquez, Clistene José Zapata, desaparecidos desde el 29 de septiembre, en Tame, Arauca. Una de las hipótesis que se maneja es que están secuestrados.

La representante de este organismo internacional en nuestro país, Juliette De Rivero, pidió a los grupos armados respetar a la población civil.

“Exigimos a los actores armados una vez más respetar a la población civil, su vida, libertad e integridad, así como todos sus derechos. Recordamos su obligación de cumplir en todo tiempo y lugar el Derecho Internacional Humanitario”.

Instan al Estado colombiano a adelantar acciones urgentes para frenar las violaciones a los Derechos Humanos de la población araucana y adelantar acciones efectivas de prevención de violaciones de derechos y buscar rutas para lograr saber que pasó con estos cuatro jóvenes y si están secuestrados hacer las gestiones humanitarias para lograr su liberación.

5. INFOBAE: Las Naciones Unidas pidieron la liberación de cuatro secuestrados por los grupos ilegales en Arauca. <https://www.infobae.com/america/agencias/2023/10/19/onu-pide-la-liberacion-de-cuatro-personas-en-el-departamento-colombiano-de-arauca/>

La Oficina de la ONU para los Derechos Humanos emitió un enérgico llamado a la “pronta liberación” de cuatro personas desaparecidas desde el 29 de septiembre en el municipio de Tame, en el departamento colombiano de Arauca. Entre los secuestrados se encuentra un colombiano y tres hermanos venezolanos, Miguel Antonio Guerrero Cortés, Jesús Daniel Peña Márquez, Jesús David Peña Márquez y Clistene José Zapata, cuya situación aún se desconoce.

La ONU hizo un llamado a los actores armados para que respeten la vida, libertad e integridad de la población civil, así como todos sus derechos, recordándoles su deber de cumplir el Derecho

Internacional Humanitario (DIH) en todo momento y lugar. También insta al Estado a tomar medidas urgentes para frenar las violaciones a los derechos humanos y llevar a cabo acciones efectivas para prevenir infracciones al DIH.

A pesar de que ningún grupo ha reclamado la responsabilidad de este secuestro, se destaca que en Arauca, un departamento fronterizo con Venezuela, operan el ELN y las disidencias de las FARC del Estado Mayor Central (EMC), quienes mantienen un cese al fuego con el Estado. Estos grupos comparten territorio con la Segunda Marquetalia, otro grupo de disidencias de las FARC, así como con organizaciones criminales y de delincuencia común. La situación se mantiene en constante tensión en esta región.

Este llamado de la ONU se produce en un momento en que la violencia y la inseguridad en Arauca han alcanzado niveles críticos, y se suma a la solicitud de liberación de otros secuestrados y desaparecidos en la región. La comunidad internacional sigue vigilante ante la situación y espera una pronta respuesta y acción para garantizar la seguridad y los derechos de la población afectada.

No ha sido el único hecho de secuestro en Arauca

Entre tanto, el pasado lunes 17 de julio de 2023, la Unidad Nacional de Protección (UNP) sorprendió a la nación al informar un audaz ataque a la camioneta del gobernador interino de Arauca, Willinton Rodríguez Benavides, y su equipo de seguridad, generando una ola de alarma en la población.

El violento suceso se desencadenó alrededor de las 4:00 p. m. cuando la caravana del político de 35 años fue interceptada por una decena de individuos enmascarados y armados mientras transitaba por la vía que conecta Tame y Arauca. Durante un angustiante período de diez minutos, estos individuos, quienes se rumorea son miembros del Ejército de Liberación Nacional (ELN), despojaron a los escoltas del gobernador de sus armas y teléfonos celulares antes de liberarlos. La ausencia de la fuerza pública en el lugar del ataque plantea preguntas incisivas sobre la seguridad en la región.

Este incidente se produjo en medio del período de preparación acordado entre el Gobierno nacional y el grupo armado ilegal antes del inminente cese al fuego bilateral, programado para comenzar el 3 de agosto de 2023 y extenderse hasta el 3 de febrero de 2024, según lo acordado en el tercer ciclo de negociaciones que concluyó el 9 de junio de 2023 en La Habana, Cuba.

Liderada por la Defensoría del Pueblo y respaldada por la Iglesia Católica y organismos internacionales, logró la liberación de dos niñas que habían sido secuestradas por el frente 28 de las disidencias de las Farc, bajo el mando de Iván Mordisco, desde el 17 de julio.

La operación de rescate se llevó a cabo el martes 19 de julio y culminó con la entrega con vida de las menores, identificadas como Sara Valentina Ladino y Zaira Ladino Vargas, quienes habían quedado atrapadas en medio de enfrentamientos entre el Ejército y las disidencias de las Farc en las zonas cercanas a Puerto Rondón y Tame, en Arauca.

La Defensoría del Pueblo informó que antes de la liberación, se estableció contacto con la madre de las pequeñas, Leidy Mayerlis Ladino, quien se encontraba con otra de sus hijas en una

ubicación cercana a donde se llevó a cabo la operación. La Misión de Apoyo al Proceso de Paz de la Organización de Estados Americanos (Mapp/OEA) respaldó esta valiosa iniciativa humanitaria.

En el marco de la liberación de las niñas, el Defensor del Pueblo, Carlos Camargo, hizo un enérgico llamado para que no se involucre a menores de edad en el conflicto y para garantizar su seguridad.

Desde Bogotá, el Ministro de Defensa, Iván Velásquez, instó al rescate de todas las personas en poder de grupos armados ilegales y expresó la necesidad de extender esta exigencia en las mesas de negociación con estas organizaciones. Velásquez también enfatizó que la voluntad de estos grupos es esencial para avanzar en procesos de paz y subrayó la importancia de iniciar las mesas de negociación de manera eficiente y oportuna.

6. KIEN Y KE: ONU pide la liberación de cuatro secuestrados en Arauca.

<https://www.kienyke.com/regiones/onu-pide-la-liberacion-de-cuatro-secuestrados-en-arauca>

La Oficina de la ONU para los Derechos Humanos pidió este jueves la "pronta liberación" de cuatro personas que fueron "desaparecidas" el pasado 29 de septiembre en el municipio de Tame, en el departamento colombiano de Arauca.

Se trata de un colombiano y tres hermanos venezolanos, Miguel Antonio Guerrero Cortés, Jesús Daniel Peña Márquez, Jesús David Peña Márquez y Clistene José Zapata, quienes fueron secuestrados hace más de 20 días y de los que aún no hay información.

"Exigimos a actores armados una vez más respetar a la población civil, su vida, libertad e integridad, así como todos sus derechos", pidió esta oficina de la ONU, quien también les recordó su deber de "cumplir en todo tiempo y lugar el Derecho Internacional Humanitario (DIH).

También pidió al Estado "adelantar acciones urgentes para frenar las violaciones a los derechos humanos y adelantar acciones efectivas de prevención de violaciones de derechos humanos y de infracciones de DIH".

Ningún grupo ha reportado aún el haberlos retenido, pero en Arauca, un departamento fronterizo con Venezuela, operan -y libran una batalla por el control territorial desde hace varios años- la guerrilla del Ejército de Liberación Nacional (ELN) y las disidencias de las FARC del Estado Mayor Central (EMC).

Estos dos grupos, que tienen vigente un cese al fuego bilateral con el Estado que prohíbe acciones como estas pues están sancionadas por el DIH, también comparten espacio con la Segunda Marquetalia, el otro gran grupo de disidencias de las FARC, y grupos criminales y de delincuencia común.

7. ZONA CERO: ONU pide la liberación de cuatro secuestrados en Arauca.

<https://zonacero.com/generales/onu-pide-la-liberacion-de-cuatro-secuestrados-en-arauca>

La Oficina de la ONU para los Derechos Humanos pidió este jueves la "pronta liberación" de cuatro personas que fueron "desaparecidas" el pasado 29 de septiembre en el municipio de Tame, en Arauca.

Se trata de un colombiano y tres hermanos venezolanos, Miguel Antonio Guerrero Cortés, Jesús Daniel Peña Márquez, Jesús David Peña Márquez y Clistene José Zapata, quienes fueron secuestrados hace más de 20 días y de los que aún no hay información.

"Exigimos a actores armados una vez más respetar a la población civil, su vida, libertad e integridad, así como todos sus derechos", pidió esta oficina de la ONU, quien también les recordó su deber de "cumplir en todo tiempo y lugar el Derecho Internacional Humanitario (DIH)".

También pidió al Estado "adelantar acciones urgentes para frenar las violaciones a los derechos humanos y adelantar acciones efectivas de prevención de violaciones de derechos humanos y de infracciones de DIH".

Ningún grupo ha reportado aún el haberlos retenido, pero en Arauca operan -y libran una batalla por el control territorial desde hace varios años- la guerrilla del Ejército de Liberación Nacional (ELN) y las disidencias de las FARC del Estado Mayor Central (EMC).

Estos dos grupos, que tienen vigente un cese al fuego bilateral con el Estado que prohíbe acciones como estas pues están sancionadas por el DIH, también comparten espacio con la Segunda Marquetalia, el otro gran grupo de disidencias de las FARC, y grupos criminales y de delincuencia común.

8. SWISSINFO.CH: ONU pide la liberación de cuatro personas en el departamento colombiano de Arauca. https://www.swissinfo.ch/spa/colombia-secuestros_onu-pide-la-liberaci%C3%B3n-de-cuatro-personas-en-el-departamento-colombiano-de-arauca/48907230
9. EJE 21: ONU pide la liberación de cuatro personas en el departamento colombiano de Arauca. <https://www.eje21.com.co/2023/10/onu-pide-la-liberacion-de-cuatro-personas-en-el-departamento-colombiano-de-arauca/>
10. CANAL TROPICAL: ONU exige liberación inmediata de cuatro personas desaparecidas en Arauca. <https://canaltropical.co/?p=81282>
11. LA VOZ DE CINARUCO: ONU Derechos Humanos pide la liberación de cuatro jóvenes en Tame, Arauca. <https://lavozdelcinaruco.com/35773-onu-derechos-humanos-pide-la-liberacion-de-cuatro-jovenes-en-tame-arauca>
12. NEWS RADIO: La ONU pide la liberación de cuatro secuestrados en Tame, Arauca. <https://newsradio.com.co/2023/10/la-onu-pide-la-liberacion-de-cuatro-secuestrados-en-tame-arauca/>
13. LA VIBRANTE: ONU pide la liberación de cuatro personas en el departamento de Arauca. <https://lavibrante.com/onu-pide-la-liberacion-de-cuatro-personas-en-el-departamento-de-arauca/>
14. HEAD TOPICS: ONU pide la liberación de cuatro secuestrados en Arauca. <https://headtopics.com/co/onu-pide-la-liberaci-n-de-cuatro-secuestrados-en-arauca-47211376>